



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 15 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los artículos 70 literal c), y 318 del Cootad, siendo las 14H00 del día **jueves 13 de agosto de 2026**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria saluda a los presentes y realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Yance Ramírez, Lcda. Karla Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.** – Análisis y aprobación para la construcción de letras corpóreas en el recinto Barranco Colorado de la parroquia Zapotal. **Tercero.** – Análisis y aprobación para la contratación del servicio de mantenimiento integral del parque del recinto Lechugal de la parroquia Zapotal. **Cuarto.** – Aprobación de las vacaciones del vocal principal, Lcdo. Danny Yance Ramírez, y principalización e ingreso del vocal suplente durante el periodo correspondiente. **Primer punto.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita a la señorita secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, a continuación, se procedió a dar lectura integral del acta correspondiente a la sesión anterior. Una vez concluida, el pleno analiza su contenido, no presentándose observaciones ni correcciones. En consecuencia, el acta es sometida a votación. Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance a favor, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Luis Urrutia aprobado, culminada la votación el acta de sesión ordinaria 14 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. **Segundo punto.** – Análisis y aprobación para la construcción de letras corpóreas en el recinto Barranco Colorado de la parroquia Zapotal. El señor Presidente interviene manifestando que se ha recibido la solicitud de la directiva del recinto Barranco Colorado mediante la cual solicitan la construcción e



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

instalación de letras corpóreas que permitan fortalecer la identidad a la comunidad, sin embargo, previo a la ejecución de esta iniciativa, es necesario considerar la disponibilidad de recursos económicos y las asignaciones esperando que haya un aumento en el presupuesto porque puede haber aumento como disminución, aun así he puesto en su consideración la petición de la comunidad y someterla a aprobación, de manera que, una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, se pueda ejecutar la intervención solicitada. Una vez concluido el análisis y deliberación del presente punto, el señor Presidente solicita se proceda con la votación correspondiente. Sra. Gardenia Sanabria a favor, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance a favor, Lcda. Karla Acosta a favor, Sr. José Luis Urrutia aprobado. Con el voto favorable de todos los miembros presentes se aprueba la construcción de letras corpóreas en el recinto Barranco Colorado. Tercer punto. – **Análisis y aprobación para la contratación del servicio de mantenimiento integral del parque del recinto Lechugal de la parroquia Zapotal.** El señor Presidente interviene manifestando, todavía nos falta mucho por hacer en las comunidades, ya que en cada sector que visitamos siempre nos solicitan que se les ayude con alguna obra o mantenimiento, y como autoridades tenemos que buscar la manera de llegar poco a poco a todos los sectores, en el recinto Lechugal recientemente le cumplimos con la construcción de un paradero, pero también nos solicitaron realizar el mantenimiento en pintura del parque, considerando que se aproximan sus festividades, y como estos espacios son áreas de uso comunitario y de recreación para los habitantes del sector y visitantes que por estas fechas llegan al recinto, es necesario garantizar que el parque se encuentre en adecuadas condiciones de esta manera contribuimos al mejoramiento de los espacios públicos y al bienestar de la comunidad. Al igual que el anterior punto, al ser un proceso de mantenimiento tenemos que contratarlo verificando la disponibilidad presupuestaria correspondiente, por lo que, les pongo a su consideración ya que la idea es dejar estos proyectos ya aprobados para cuando tengamos recursos poder intervenir inmediatamente. Luego del análisis y deliberación del presente punto, el señor Presidente solicita se proceda con la votación Sra. Gardenia Sanabria a favor, Lcdo. Luis Muñoz a favor, Lcdo. Danny Yance a favor, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Luis Urrutia aprobado. Señor presidente señores vocales se aprueba la contratación del servicio de mantenimiento del parque del recinto Lechugal, de la parroquia Zapotal. Cuarto punto. – **Aprobación de las vacaciones del vocal principal, Lcdo. Danny Yance Ramírez, y principalización e ingreso del vocal suplente durante el periodo correspondiente.** En este punto interviene la señorita secretaria manifestando que, el Lcdo. Danny Yance Ramírez, vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal, ha solicitado mediante memorando el permiso de vacaciones por quince días de conformidad con los derechos que le corresponden en el ejercicio de sus funciones. En este sentido, se pone en





24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

conocimiento de los señores vocales la necesidad de autorizar el período de vacaciones correspondiente y, durante dicho tiempo, disponer la principalización del vocal suplente, Sra. Glenda Rendón Zambrano con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades, funciones y responsabilidades del órgano legislativo durante la ausencia temporal del vocal principal. Una vez analizado el punto y realizadas las consideraciones pertinentes, el señor Presidente solicita se proceda con la votación Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance a favor, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Luis Urrutia aprobado. Sin más puntos que tratar, siendo las 15h30, el señor Presidente declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor Presidente y la señorita Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 70 literal t) y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).


Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE




Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA

Urrutia
PRESIDENTE